

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRASBUSA S.A. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL TRES.**

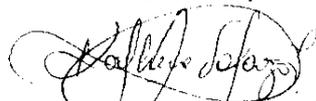
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mi designación como Comisario de la Compañía informo:

- Que los administradores de la empresa cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.
- Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber.
- Que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad, observando todos los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Que los valores descifrados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables.
- Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Que en cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes y lo que es más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

De ésta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Katherine Valarezo M.  
COMISARIO